

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ALUMNOS DEL COLEGIO SANTA  
MARIA DEL NARANCO - Alter-Vía de Oviedo**

De acuerdo con los estatutos de la A.F.A., se abre el plazo para la presentación de candidaturas para la renovación parcial para la mitad (presidencia, vice-presidencia, tesorería y 2 vocales) de la Junta Directiva, existiendo hasta un máximo de 6 plazas vacantes como miembros vocales.

Pueden presentarse como candidatos/as todos aquellos asociados que cumplan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Asociación según el artículo 18 publicado en la web del colegio en las Noticias del apartado AFA de la web: [https://www.smnaranco.org/v\\_portal/informacion/informacionver.asp?cod=69791&te=4439&idage=165727&vap=0](https://www.smnaranco.org/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=69791&te=4439&idage=165727&vap=0). El censo que acredita la condición de socio de la A.F.A. está publicado en el tablón de anuncios del Colegio.

En reunión de la actual Junta Directiva con fecha 13 de diciembre, se acordó iniciar el proceso electoral y nombrar a los miembros que componen la junta electoral.

Las personas que presenten su candidatura lo son a título personal y deberán presentar dicha candidatura, por escrito dirigido a la Junta Electoral de la AFA, a través del correo de la Asociación en el Colegio [buzon@afasmnaranco.es](mailto:buzon@afasmnaranco.es) dentro del plazo establecido. Incluir en la solicitud nombre y apellidos completo, NIF y un teléfono y/o e-mail de contacto.

Se establece el siguiente calendario electoral:

- 10 de enero de 2018: convocatoria de elecciones.
- 11 de enero de 2018: apertura del plazo de presentación de candidaturas.
- 19 de enero de 2018: finaliza del plazo de presentación de candidaturas.
- 22 de enero de 2018: la Junta Electoral hará la proclamación de candidaturas que será publicada en la página Web de la Asociación y en el tablón de anuncios del Colegio.
- 7 de febrero de 2018, se llevarán a cabo las elecciones en horario de 16:30 a 18:15 horas
- 7 de febrero de 2018, publicación del resultado de las elecciones y posterior Asamblea General para el nombramiento de los cargos entre los candidatos con mayor número de votos.

Desde la actual Junta Directiva, animamos a los miembros de la Asociación a participar como candidatos en esta convocatoria, acudir a la votación y la Asamblea General de Febrero de 2018.



*Mónica Pomar González*

Presidenta de la Asociación de Familias del Colegio Santa M<sup>a</sup> del Naranco-Alter-Vía

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, queda informado de la incorporación de sus datos a los ficheros de la Asociación de Familias de Alumnos (AFA) del COLEGIO SANTA MARÍA DEL NARANCO. Asimismo, queda informado del tratamiento automatizado a que van a ser sometidos los datos a los que la AFA tenga acceso como consecuencia de la gestión de su adhesión, para su uso interno, comunicación, oferta, gestión de actividades y de la cuota, así como para la gestión administrativa, económica y contable derivada de la gestión de su adhesión y/o participación en actividades, para lo cual da su autorización. Queda, igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. El responsable del fichero es AFA - COLEGIO SANTA MARÍA DEL NARANCO, - Avda. Los Monumentos, s/n - Oviedo (Asturias), donde podrá dirigirse en persona o por escrito en el caso de que lo encontrara necesario. En este sentido, presta por tanto su conformidad a la recogida de datos, así como a la comunicación para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre la AFA y otras entidades relacionadas con la prestación de servicios de la entidad (Comisión de Becas, Colegio) o auxiliares de éstas en los términos previstos en la indicada Ley. La AFA solicita su autorización para realizar el tratamiento de sus datos. No obstante, si usted no desea que el tratamiento mencionado anteriormente se produzca para usos no directamente relacionados con la gestión de la relación como socio de la asociación, puede comunicárnoslo dirigiéndose a nosotros a través de los medios anteriormente indicados, marcando una "x" en la casilla que a continuación se detalla, significándole que, conforme a la legislación vigente, si no recibimos noticias suyas en el plazo de un mes, entenderemos otorgado su consentimiento que, en todo caso podría revocar en cualquier momento.

No autorizo el uso de mis datos personales para comunicaciones sobre las actividades de la AFA